

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

La Secretaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico en sesión ordinaria realizada el 13 de junio del año dos mil diecinueve, en el quinto punto del orden del día, por unanimidad. **RESOLVIÓ:**

Que el señor concejal Santi Rodríguez Patricio Antonio, conforme el Consejo de Planificación Cantonal. **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los trece días del mes de junio del año 2019.

Certificación conferida para los fines consiguientes.


Mgs. Lorena Terán Ulloa
SECRETARIA DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-

AGUARICO - ORELLANA - ECUADOR

Con copia:

Procurador Síndico

Director Administrativo

Director de Planificación

Comunicación, Imagen P 